



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Javier Danilo Smith Chen

Teléfonos: 302-2760
302-2761
Fax: 302-2762

GALERIAS OBARRIO
ENTRE VIA ESPAÑA Y VIA BRASIL
PRIMER PISO, OFICINA 70

Apartado Postal 0834-00288
Carrasquilla, P. R. de Panamá
e-mail: notaria9@tcarrier.net

COPIA
ESCRITURA No. 9,964 DE 13 DE julio DE 20 09

POR LA CUAL la sociedad WCP INTERNATIONAL INC., protocoliza Acta de una reunión de la Junta de Accionistas, celebrada el día 9 de julio de 2009.



Agente Registrado.
GUARDIA & GUARDIA
Ave. Samuel Lewis y Cl.58
Edif. ADR Technologies, Piso 7, Ofic.7ª
Tel. (507) 263-3917
Fax.(507) 263-3924
e-mail: rig@origua.com



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO -----

----- (9,964) ----- (ab)

POR LA CUAL la sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, protocoliza Acta de una reunión de la Junta de Accionistas, celebrada el día 9 de julio de 2009. -----

----- Panamá, 13 de julio de 2009 -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los trece (13) días del mes de abril de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado JAVIER DANILO SMITH CHEN, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veintiséis - novecientos dos (8-226-902), compareció personalmente **ROBERTO GUARDIA RABELL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos cuarenta y tres - cuatrocientos veintiséis (8-243-426), abogado en ejercicio, autorizado por la sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, organizada bajo las Leyes de la República de Panamá y debidamente inscrita a la Ficha cuatro dos dos cinco cinco cero (422550), Documento tres ocho siete cinco ocho nueve (387589), de la Sección de Mercantil del Registro Público de la Ciudad de Panamá, y debidamente facultado para este, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día nueve (9) del mes de julio de dos mil nueve (2009). -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Leída como les fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales YULIA CORREA DE QUINTERO, con cédula de identidad personal número ocho - trescientos ochenta - noventa y seis (8-380-96), y LUZGINIEVE CASTRO DE FIGUEROA, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cuarenta y siete - quinientos diez (8-247-510), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia firman todos ante mí el notario que doy fe. -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO -----

----- (9,964) -----

(fdo.) **ROBERTO GUARDIA RABELL** -----

(fdo.) Yulia Correa de Quintero (testigo). ----- (fdo.) Luzginieve Castro de Figueroa (testigo) --

(fdo.) JAVIER DANILO SMITH CHEN, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá. -----

----- ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS -----



----- DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA -----

----- **WCP INTERNATIONAL INC.** -----

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día nueve (9) de julio de dos mil nueve (2009), se llevó a cabo una Reunión de la Junta de Accionistas de la Sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, la cual se encuentra inscrita a la Ficha cuatro dos dos cinco cinco cero (422550), Documento tres ocho siete cinco ocho nueve (387589), de la Sección de Mercantil del Registro Público de la Ciudad de Panamá. -

Se encontraban presentes la totalidad de las Acciones emitidas y en circulación de la sociedad, y los accionistas renunciaron a la previa convocatoria. -----

Actuó como Presidente Interino, el señor **JAIRO GUARDIA**, en ausencia del titular y como Secretaria la señora **MARIBEL MENDOZA DE COLLADO**, titular del cargo. -----

Comprobado el quórum, el Presidente Interino dio inicio a la reunión manifestando que el objeto de la misma era nombrar nuevo Director/Presidente, en reemplazo del actual e incluir un nuevo Director a la sociedad. -----

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad la siguiente Resolución. ---

----- **RESUÉLVASE:** -----

PRIMERO: Nombrar como nueva Directora/Presidenta de la sociedad a la señora **MÓNICA AGUILERA PALMA**, con domicilio en Ciudadela Universitaria, Ecuador, en reemplazo del anterior. -

SEGUNDO: Nombrar como nuevo Director de la sociedad al señor **CARLOS CAMACHO GARAY**, con domicilio en C.C. Las Vitrinas, Ecuador. -----

TERCERO: En consecuencia con lo anterior, los Directores/Dignatarios de la sociedad quedarán en el siguiente orden: -----

MÓNICA AGUILERA PALMA ----- **DIRECTORA/PRESIDENTA** -----

MARIBEL MENDOZA DE COLLADO ----- **DIRECTORA/SECRETARIA** -----

JAIRO GUARDIA ----- **DIRECTOR/TESORERO** -----

CARLOS CAMACHO GARAY ----- **DIRECTOR** -----

CUARTO: Designar a la firma de abogados, **GUARDIA & GUARDIA**, con oficinas ubicadas en Ave. Samuel Lewis, PH Torre ADR Technologies, Piso número siete (7), local número siete A (7-A), Ciudad de Panamá, como nuevo Agente Residente de la sociedad, quien expresamente acepta tal designación. -----

QUINTO: Autorizar al Licenciado **ROBERTO GUARDIA RABELL**, abogado en ejercicio, para



0004.00

P.B. 11112

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

protocolizar e inscribir en el Registro Público lo acordado en la presente acta. -----

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día antes mencionado. -----

(fdo.) Presidente Interino, **JAIRO GUARDIA**. -----

(fdo.) Secretaria, **MARIBEL MENDOZA DE COLLADO**. -----

La suscrita Secretaria de la Sociedad **WCP INTERNATIONAL INC.**, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de la original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el registro de actas de la sociedad. -----

(fdo.) Secretaria, **MARIBEL MENDOZA DE COLLADO**. -----

Esta Acta ha sido debidamente confeccionada y refrendada por el Licenciado **ROBERTO GUARDIA RABELL**, Abogado en ejercicio. -----

CONQUERIDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil nueve (2009). -----

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2009

Presentante: JULIO COLLADO

Liquidación No.: 7009178823

Ingresado Por: YONU

Fecha y Hora: 2009/07/15 15:09:11:9

Asiento: 132631

Cedula: 8-270-281

Total Derechos: 50.00

Jefe de Diario



DOY FE: Que las 3 fojas Xerox copias
que integran este Testimonio de Escritura
de Poder -----

----- tanto en sus
anversas como en los reversos, son iguales
a sus respectivos originales
Misos que me fueran pasados
y devueltos al interesado.

Mania, 13 de 05 de 2011

EL NOTARIO

Ab. Raúl González

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 422550 Sigla No. S.A.
Documento Red No 1615629
Operación realizada G.A.
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 17 de Julio del 2009
J. Luis Pérez
Registrador Jefe



F = 422550

D = 1615629

17-7-09